



de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en sus salas
comunitarias los S.S. que componen el Ayuntamiento.
Se la vinió a dar bajo la presidencia del Sr. D. Fernando de
los Ríos Maldonado para celebrar la sesión Ord.º
dijo, se dio principio por la lectura del acto anterior y la
Mandada conforme quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud de Pedro
Román Tavelles de esta villa en la que pide informe
sobre lo que se le conoce acerca de su heredero
Pedro Román y se hallare beneficiario de padre y madre; entrada
sobre lo que se dice (no se da respuesta): Que lo que se observa
se ha hecho durante su permanencia en esta villa ha sido regular,
constandole á la Municipalidad ser lucio hallarse
beneficiario de padres; mandando se entregue al peticionario
según lo pide.

Acto seguido se dio cuenta de una solicitud de Jose Luis
de Jose Larra se esta villa en lo que pide se le nombre del
padrón de vecinos de esta villa y se le tenga por depu-
didio y que informe la corporación cuanto le conoce
sobre la conducta que trayá observado durante su
permanencia en esta villa; entrada acordó: Se tiene
por depedido de estos vecinos al señor José Lator, b.

